



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : DESPACHO COMISORIO N° 010
RADICADO : 23-417-31-03-001-2021- 00139-00
CLASE DE PROCESO: VERBAL ESPECIAL DE EXPROPIACION
COMITENTE : JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LORICA
DEMANDANTE : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI
DEMANDADOS : ARISTIDES CABARCAS GONZÁLEZ
OMAR DE JESUS HOYOS RAMIREZ

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con cumplimiento de las diligencias encomendadas. **Sírvase Proveer.**

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 0787

Vista la nota secretarial y en atención a que se cumplió con el objeto de que trata la presente comisión, procede el despacho a hacer devolución del despacho comisorio – Comisorio No.010, el cual fue encomendado a este Despacho por el Juzgado Civil del Circuito de Lórica.

En consecuencia devuélvase al Juzgado de origen el Despacho Comisorio N° 010 y con él todas actuaciones surtidas dentro de la comisión. Désele salida en los libro radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 1 Promiscuo Municipal

Cotorra - Cordoba

Código de verificación: **1402863c64b5faa6621d30fa280ebb9c7bc033d72950a459df5a3160afa7db83**

Documento generado en 17/06/2022 08:00:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>